MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 44/17

Entre La **MUNICIPALIDAD DE YATYTAY**, domiciliada en el departamento de Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA**, con Cédula de Identidad **N° 1917.235**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"C.A CONSTRUCTORA" DE LA SRA. HERMELINDA ARRUA LÓPEZ CON RUC.: 2.962.783-4,** domiciliada en la cuidad de Yatytay km 14, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº EN YATYTAY KM 14. CON ID 335637",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO. C.D No 44/17 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº EN YATYTAY KM 14. CON ID 335637"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disponibilidades del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objetivo de Gasto	F.F	O.F	Departamento	Monto
2017	2	3	2	0	520	30	003	7	127.538.880

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por CONSTRATACION DIRECTA N° 44/17, para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº EN YATYTAY KM 14. CON ID 335637",** convocado por la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 429/17 de fecha 25 de septiembre del corriente año.

Hermelinda Arrua López
C.A. Constructora
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835.376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Paulo Saucedo

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303

Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - ITAPÚA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON COCRDÓN CUNETA DE Hº
UBICACION: Calle Sin Nombre, detrás de la Escuela Básica Nº 5.211 Don Joaquín Gómez.-
ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sr. Pablo Saucedo Roa
PROFESIONAL: Arq. Héctor P. Fernández C. **REG.**: 2.115
SUP. A CONTRUIR.: 2.268,43 M2 **FECHA:** Julio del 2017

Planilla de Computo Métrico y Presupuesto General

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.268,43	550	1.247.637
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.268,43	450	1.020.794
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	GL	1,00	700.000	700.000
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	UN	3,00	345.000	1.035.000
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1.913,77	1.400	2.679.278
6	Compactación Mecánica de suelo	M2	2.268,43	750	1.701.323
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1.913,77	2.980	5.703.035
8	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,40 m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	564,90	74.000	41.802.600
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	1.913,77	27.500	52.628.675
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	18,00	47.000	846.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1.913,77	2.000	3.827.540
12	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1.913,77	1.900	3.636.163
	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO LOMADA				
13	Desmonte de empedrado - Incluye traslado.-	M2	49,20	9.000	442.800
14	Lomada de hormigón preparado insitu. De 8,60 m de largo, 3,00 m de ancho 0,10m de profundidad hasta nivel de empedrado y 0,10 de altura sobre el nivel del pavimento tipo empedrado; 2 unidades. De 3,36 m3 c/u.-	M3	6,72	900.000	6.048.000
15	Cartel de señalización de lomadas, chapa Nº 14, 0,60x0,60 con soporte de caño industrial de 2", de 2,00m libre. con base de Hormigón.-	UN	4,00	475.000	1.900.000
16	Pintura de lomadas con vial amarillo con micro esferas, según detalle de plano.-	M2	25,80	28.000	722.400
17	Provision y colocacion de caño PVC 100.-	UN	2,00	175.000	350.000
18	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.268,43	550	1.247.637
	TOTAL IVA INCLUIDO.-				**127.538.880**

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Hermelinda Arrua Lopez
C.A. Constructora
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835.376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será: hasta el 31 de diciembre de 2017 a partir de la suscripción del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Yatytay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo De: Ejecutivo Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yatytay República del Paraguay al día 09 de octubre del año 2017.----------

Hermelinda Arrua lopez
.....
HERMELINDA ARRUA LÓPEZ
CONTRATISTA

C.A. Constructora
RUC: 2962783-4
Cel.: (0985) 835.376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

.....
ISMAEL BRITEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

.....
PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL